

---

Presentación . . . . .	21
------------------------	----

**PARTE I**  
**RÉGIMEN ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE**  
**TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

<b>Capítulo 1      Campo de aplicación . . . . .</b>	<b>25</b>
1. Sujetos incluidos . . . . .	25
2. Requisitos relativos a la nacionalidad . . . . .	28
3. Requisitos relativos a la edad . . . . .	28
4. La inclusión expresa de los trabajadores por cuenta propia o autónomos . . . . .	28
5. La inclusión de los trabajadores autónomos económicamente dependientes . . . . .	30
6. La inclusión expresa de los familiares del trabajador por cuenta propia (autónomo colaborador) . . . . .	32
7. La inclusión expresa de los socios trabajadores por cuenta propia . . . . .	33
8. Compañías regulares colectivas y Compañías comanditarias . . . . .	33
9. Sociedades civiles que no adoptan la forma mercantil de sociedad . . . . .	34
10. Comunidades de bienes y Sociedades civiles irregulares . . . . .	34
11. Socios industriales . . . . .	34
12. Sociedades de Capital . . . . .	34
13. Sociedades Laborales . . . . .	36
14. La inclusión expresa de los profesionales por cuenta propia . . . . .	36
15. Profesionales no colegiados . . . . .	36
16. Profesionales colegiados . . . . .	36
17. Otros colectivos de incorporación tardía . . . . .	39
18. Agentes de seguros (D 806/1973, 12 abr.) . . . . .	41
19. Trabajadores por cuenta propia de la agricultura . . . . .	41
20. Taxistas (Res. 8-9-78) . . . . .	44
21. Farmacéuticos titulares de oficinas de farmacia (RD 2649/1978, 29 sept., y RD 3328/1983, 21 dic.) . . . . .	45
22. Religiosos y religiosas de la Iglesia Católica . . . . .	45
23. Escritores de libros . . . . .	48

24. Socios trabajadores de Cooperativas de Trabajo Asociado que hubieran optado por su inclusión en el RETA .....	49
25. Deportistas profesionales de alto nivel .....	50
26. Transportistas con vehículo propio .....	50
27. Notarios (RD 1505/2003, 28 nov.) .....	51
28. Personal estatutario de los Servicios de Salud que realice actividades complementarias privadas .....	53
29. Sujetos excluidos .....	53
<b>Capítulo 2      Actos de encuadramiento .....</b>	<b>55</b>
1. Afiliación al sistema y alta en el RETA .....	57
2. Inclusión en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios .....	64
3. Situaciones asimiladas al alta .....	66
4. Baja en el RETA .....	67
<b>Capítulo 3      Cotización y recaudación .....</b>	<b>71</b>
1. Obligación de cotizar .....	73
2. Sujetos obligados a cotizar .....	74
3. Sujetos responsables de la cotización .....	75
4. Base de cotización .....	76
5. Tipos de cotización .....	90
6. Nacimiento de la obligación de cotizar .....	105
7. Extinción de la obligación de cotizar .....	106
8. Cotización en los supuestos de pluriactividad .....	107
9. Devolución de cotizaciones simultáneas al Régimen General y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos .....	108
10. Cotización en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios .....	109
11. Cotización por la prestación de incapacidad temporal .....	116
12. Recaudación .....	118
<b>Capítulo 4      Contingencias protegidas y régimen de las prestaciones .....</b>	<b>125</b>
1. Contingencias protegidas .....	127
2. Accidente de trabajo .....	130
3. Enfermedad profesional .....	132
4. Responsabilidad sobre las prestaciones .....	132
5. El requisito de encontrarse al corriente en el pago de cuotas .....	132
6. Pluriactividad .....	134
7. Trabajadores por cuenta propia agrarios: integración inicial en el RETA .....	134
<b>Capítulo 5      Prestaciones por incapacidad temporal .....</b>	<b>137</b>
1. Requisitos .....	139
2. Cuantía del subsidio .....	141
3. Dinámica del derecho .....	141
4. Compatibilidad del derecho .....	142

<b>Capítulo 6 Nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave ..</b>	143
1. Nacimiento y cuidado del menor .....	145
2. Ejercicio corresponsable del cuidado del lactante .....	148
3. Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural .....	148
4. Cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave .....	152
<b>Capítulo 7 Incapacidad permanente .....</b>	153
1. Concepto .....	155
2. Grados de incapacidad permanente .....	155
3. Cuantía y efectos económicos de la prestación .....	157
<b>Capítulo 8 Jubilación .....</b>	159
1. Normativa aplicable .....	161
2. Edad .....	161
3. La jubilación anticipada de los trabajadores autónomos .....	161
4. Continuidad de la actividad por cuenta propia tras el cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación .....	164
5. Base reguladora de la prestación .....	164
6. Porcentaje aplicable .....	166
7. Hecho causante .....	167
8. Incompatibilidades .....	168
9. Pluriactividad .....	172
<b>Capítulo 9 Muerte y supervivencia. Prestaciones familiares .....</b>	173
1. Muerte y supervivencia .....	175
2. Prestaciones familiares .....	176
<b>Capítulo 10 Prestación por cese de actividad .....</b>	177
1. Prestación extraordinaria por cese de actividad y otros beneficios de Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 .....	179
2. Prestaciones por cese o suspensión de actividad y otras medidas especiales para la Comunidad Autónoma de Canarias para trabajadores autónomos afectados por la erupción volcánica de La Palma .....	183
3. Concepto. Prestación por cese de actividad .....	190
4. Beneficiarios. Prestación por cese de actividad .....	191
5. Causas y exclusiones del cese de actividad .....	193
6. Acreditación de la situación legal de cese de actividad .....	195
7. Situaciones especiales de cese de actividad .....	197
8. Acción protectora .....	202
9. Desarrollo del derecho. Nacimiento .....	204
10. Duración .....	205
11. Suspensión .....	207
12. Extinción .....	208
13. Incompatibilidad con el trabajo .....	210
14. Incompatibilidad con otras prestaciones .....	210

15. Régimen financiero .....	212
16. Gestión .....	216
17. Obligaciones de solicitantes y beneficiarios .....	219
18. Infracciones y sanciones .....	220
19. Sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios .....	221
20. Prestación para la sostenibilidad de la actividad de las personas trabajadoras autónomas de un sector de actividad afectado por el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo en su modalidad cíclica .....	222
21. Prestación para la sostenibilidad de la actividad de las personas trabajadoras autónomas de un sector de actividad afectado por el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo en su modalidad sectorial .....	228

## PARTE II

### RÉGIMEN FISCAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

A) Rendimientos de actividades económicas en el IRPF .....	237
<b>Capítulo 1 Concepto y reglas comunes en estimación directa y objetiva .....</b>	<b>239</b>
1. Antecedentes recientes (arts. 27 a 32 LIRPF) .....	241
2. Delimitación conceptual (art. 27.1 LIRPF y art. 95.2 RIRPF) .....	243
3. Diferencias con las rentas del trabajo (art. 17 LIRPF y art. 95.3 RIRPF) .....	248
4. Diferencias con las rentas del capital y las ganancias patrimoniales (art. 27.2 LIRPF) .....	252
5. Reglas generales de cálculo del rendimiento neto (art. 28 LIRPF) .....	257
6. Individualización e imputación de rendimientos (arts. 11.4 y 30.2.2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> LIRPF) .....	258
7. Imputación temporal de ingresos y gastos (art. 14.1.b LIRPF y art. 7 RIRPF) .....	262
8. Reglas especiales de valoración: operaciones vinculadas (art. 41 LIRPF) y actualización de balances (art. 9 Ley 16/2012) .....	268
9. Reducciones en el rendimiento neto (art. 32 LIRPF y arts. 25 y 26 RIRPF) .....	270
<b>Capítulo 2 Afectación y desafectación de bienes .....</b>	<b>283</b>
1. El problema de la afectación de bienes y derechos .....	285
2. Elementos patrimoniales afectos a una actividad económica (art. 29 LIRPF y art. 22 RIRPF) .....	286
3. Afectación y desafectación de elementos patrimoniales (art. 28.3 LIRPF y arts. 23 y 40 RIRPF) .....	292
4. Bienes afectados antes de 01-01-1999 (art. 40.2 RIRPF) .....	297
5. Transmisión de elementos afectos (art. 37.1.n LIRPF y art. 40 RIRPF) ..	298
6. Licencias de autotaxis (DA 7. <sup>a</sup> LIRPF y art. 42 RIRPF) .....	299
7. Explotaciones agrarias (DA 6. <sup>a</sup> Ley 19/1995, DT 6. <sup>a</sup> RIRPF 99, DT 7. <sup>a</sup> Ley 14/2000 y art. 3 RD 660/1996) .....	302
<b>Capítulo 3 Estimación directa en general .....</b>	<b>303</b>
1. Introducción y consideraciones previas (art. 30 LIRPF) .....	305

2. Ingresos íntegros . . . . .	307
3. Gastos deducibles. Reglas generales (art. 30 LIRPF y art. 15 LIS) . . . . .	314
4. Gastos contables en el Grupo 6 del PGC . . . . .	324
5. Gastos deducibles en la Ley 49/2002 . . . . .	329
6. Gastos deducibles. Reglas particulares (art. 30 LIRPF) . . . . .	330
<b>Capítulo 4 Estimación directa simplificada . . . . .</b>	<b>333</b>
1. Introducción y consideraciones previas . . . . .	335
2. Los ingresos íntegros en la ED simplificada (art. 30 LIRPF) . . . . .	335
3. Los gastos deducibles en la ED simplificada (art. 30 RIRPF) . . . . .	335
<b>Capítulo 5 Estimación objetiva . . . . .</b>	<b>339</b>
1. Introducción y normativa aplicable . . . . .	341
2. Regulación normativa de la LIRPF (arts. 16 y 31 LIRPF) . . . . .	345
3. Regulación normativa del RIRPF (arts. 37 y 38 RIRPF) . . . . .	347
4. Actividades en estimación objetiva (art. 32 RIRPF y Orden HFP/1172/2022) . . . . .	350
5. Instrucciones para la aplicación de los signos, índices o módulos, excepto en actividades agrícolas, ganaderas y forestales del Anexo I (Orden HFP/1172/2022) . . . . .	352
6. Reducciones sobre el rendimiento neto (art. 32 LIRPF y art. 26 RIRPF) . . . . .	371
<b>Capítulo 6 Actividades agrícolas, ganaderas y forestales . . . . .</b>	<b>373</b>
1. Consideraciones generales . . . . .	375
2. El cálculo del rendimiento en EO. Introducción . . . . .	377
3. Actividades incluidas y excluidas en EO (art. 32 RIRPF y Orden HFP/1172/2022) . . . . .	379
4. Determinación del rendimiento neto (art. 37 RIRPF y Anexo I Orden HFP/1172/2022) . . . . .	380
5. Rendimiento neto previo (Orden HFP/1172/2022) . . . . .	380
6. Rendimiento neto minorado (Orden HFP/1172/2022) . . . . .	382
7. Rendimiento neto de módulos (Orden HFP/1172/2022) . . . . .	384
<b>Capítulo 7 Incentivos fiscales a las actividades económicas . . . . .</b>	<b>389</b>
1. Cuestiones generales . . . . .	391
2. El régimen de las empresas de reducida dimensión (art. 28.1 LIRPF y art. 101 y ss. LIS) . . . . .	392
3. La reinversión de beneficios extraordinarios del art. 21 LIS 95. Régimen transitorio (DT 2. <sup>a</sup> RIRPF) . . . . .	393
4. Aportaciones no dinerarias especiales (art. 87 LIS) . . . . .	393
5. Amortización acelerada en los arts. duodécimo del RDL 2/2003 y la Ley 36/2003, y DT 13. <sup>a</sup> LIS . . . . .	393
6. Libertad de amortización DA 11. <sup>a</sup> TRLIS (incorporada por Ley 4/2008, de 23 de diciembre) . . . . .	394
7. Incentivos a la creación de empresas . . . . .	395
<b>Capítulo 8 Gestión del Impuesto . . . . .</b>	<b>397</b>
1. Obligación de declarar . . . . .	399
1.1. Introducción . . . . .	399

1.2.	Contribuyentes obligados a declarar (art. 96 y DT 18. <sup>a</sup> 3 LIRPF y art. 61 RIRPF) . . . . .	399
1.3.	Contribuyentes no obligados a declarar (art. 96 LIRPF y art. 61 RIRPF) . . . . .	399
1.4.	Autoliquidación (art. 97 LIRPF y art. 62 RIRPF) . . . . .	406
1.5.	Modalidades de declaración . . . . .	407
1.6.	La presentación electrónica . . . . .	412
1.7.	Borrador de declaración (art. 98 LIRPF y art. 64 RIRPF) . . . . .	417
2.	El pago . . . . .	418
2.1.	Lugar del pago (art. 97 LIRPF) . . . . .	418
2.2.	Forma de pago (art. 97 LIRPF y art. 62.3 RIRPF) . . . . .	418
2.3.	Fraccionamiento del pago (art. 97.2 y 5 LIRPF, art. 63 RIRPF y OM HAC/320/2021) . . . . .	419
2.4.	Domiciliación del pago . . . . .	420
2.5.	Suspensión entre cónyuges (art. 97.6 LIRPF y art. 62.1 RIRPF) . . . . .	421
3.	Liquidación provisional y devolución . . . . .	422
3.1.	Liquidación provisional (art. 102 LIRPF) . . . . .	422
3.2.	Liquidación provisional a no obligados a presentar declaración (art. 66 RIRPF) . . . . .	422
3.3.	La devolución de oficio (art. 103 LIRPF, art. 65 RIRPF y arts. 124 a 127 LGT) . . . . .	423
4.	Regularización mediante declaración complementaria y rectificación de autoliquidaciones . . . . .	423
4.1.	Declaración complementaria . . . . .	423
4.2.	Rectificación de autoliquidaciones mediante Renta Web . . . . .	426
5.	Obligaciones formales . . . . .	428
5.1.	Obligaciones formales de los contribuyentes del IRPF (art. 104 LIRPF y art. 68 RIRPF) . . . . .	428
5.2.	Otras obligaciones formales (art. 105 LIRPF y arts. 69 a 71 RIRPF) . . . . .	428
<b>B)</b>	<b>Los regímenes especiales del IVA . . . . .</b>	<b>433</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>Reglas comunes a los regímenes especiales . . . . .</b>	<b>435</b>
1.	Introducción . . . . .	437
2.	Enumeración (art. 120.1 LIVA) . . . . .	438
3.	Opción y renuncia a los regímenes especiales (arts. 120.2, 3 y 4 LIVA y 33 RIVA) . . . . .	439
4.	Determinación del volumen de operaciones (art. 121 LIVA) . . . . .	442
<b>Capítulo 2</b>	<b>El régimen especial simplificado . . . . .</b>	<b>445</b>
1.	Características . . . . .	447
2.	Extensión subjetiva (arts. 122 LIVA y 34 RIVA) . . . . .	448
3.	Ámbito objetivo (arts. 123.2 LIVA; 37 RIVA y Orden de Módulos HFP/1172/2022) . . . . .	448
4.	Compatibilidad del régimen simplificado y otros regímenes del Impuesto	
5.	Renuncia al régimen simplificado (arts. 120 y 123.Tres LIVA; 33 y 35 RIVA) . . . . .	452
6.	Exclusión del régimen simplificado (arts. 122.Dos LIVA y 36 RIVA) . . . . .	455
		457

7. Contenido del régimen simplificado (arts. 123 LIVA y 38 RIVA) . . . . .	460
8. Obligaciones formales (arts. 40 y 41 RIVA) . . . . .	465
9. Módulos aplicables a las actividades agrarias (Orden HFP/1172/2022) . . .	468
10. Módulos aplicables a las actividades no agrarias (Orden HFP/1172/2022)	469
11. Definición de los módulos . . . . .	470
12. Periodificación de los ingresos en las actividades no agrarias . . . . .	471
13. Normas comunes a todas las actividades . . . . .	473
<b>Capítulo 3 El régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca . . . . .</b>	<b>475</b>
1. Introducción . . . . .	477
2. Ámbito subjetivo de aplicación (arts. 124 LIVA y 43 RIVA) . . . . .	478
3. Ámbito objetivo de aplicación (arts. 125 LIVA y 44 RIVA) . . . . .	481
4. Actividades excluidas (arts. 126 LIVA y 45 RIVA) . . . . .	482
5. Servicios accesorios incluidos en el régimen especial (arts. 127 LIVA y 46 RIVA) . . . . .	483
6. Realización de actividades económicas en sectores diferenciados (art. 128 LIVA) . . . . .	485
7. Obligaciones de los sujetos pasivos (art. 129 LIVA y art. 47 RIVA) . . . . .	485
8. Régimen de las compensaciones (arts. 130 y ss. LIVA y art. 48 RIVA) . .	488
9. Cuantía de la compensación (art. 130 LIVA) . . . . .	489
10. Reintegro de la compensación (art. 131 LIVA y art. 48 RIVA) . . . . .	492
11. Deducción de las compensaciones (arts. 133 y 134 LIVA y art. 49 RIVA)	494
12. Comienzo o cese en la aplicación del régimen especial de agricultura, ganadería o pesca (art. 134.bis LIVA y art. 49.bis RIVA) . . . . .	495
<b>Capítulo 4 El régimen especial de recargo de equivalencia . . . . .</b>	<b>499</b>
1. Introducción . . . . .	501
2. Concepto de comerciante minorista (art. 149 LIVA) . . . . .	501
3. Ámbito subjetivo de aplicación (arts. 148 LIVA y 59 RIVA) . . . . .	503
4. Ámbito objetivo de aplicación. . . . .	504
5. Contenido del régimen del recargo de equivalencia (art. 154 LIVA) . . . .	506
6. El recargo de equivalencia: operaciones a las que se aplica (arts. 156 y 157 LIVA) . . . . .	510
7. Obligados al pago del recargo de equivalencia (arts. 158 y 159 LIVA) . . . .	510
8. Liquidación del recargo de equivalencia (arts. 160 y ss. LIVA) . . . . .	511
9. Obligaciones formales y registrales (arts. 163 LIVA y 61 RIVA) . . . . .	514
10. Infracciones y sanciones (arts. 170 y 171 LIVA) . . . . .	516
<b>Capítulo 5 Los regímenes especiales aplicables a las ventas a distancia y a determinadas entregas interiores y prestaciones de servicios . . . . .</b>	<b>517</b>
1. Introducción . . . . .	519
2. Regímenes aplicables a las ventas a distancia, y a determinadas entregas interiores de bienes y prestaciones de servicios (arts. 163 septiesdecies LIVA y arts. 61 duodecies a 61 septiesdecies RIVA) . . . . .	520
3. Régimen aplicable a los servicios prestados por empresarios o profesionales no establecidos en la Comunidad a destinatarios no empresarios o profesionales (arts. 163 octiesdecies a 163 vicies LIVA) . . . . .	527

4.	Régimen aplicable a los servicios prestados a particulares por empresarios o profesionales establecidos en la Comunidad, pero no en el Estado de consumo, así como a las ventas a distancia intracomunitarias de bienes y a entregas interiores facilitadas por interfaces (arts. 163 unvicies, duovicies, tervicies y quatervicies LIVA) . . . . .	529
5.	Régimen aplicable a las ventas intracomunitarias de bienes importados de países o territorios terceros (arts. 163 quinvicies, sexvicies, septvicies y octovicies LIVA) . . . . .	532
6.	El derecho a la deducción de las cuotas soportadas (arts. 163 vicies, 163 tervicies y 163 octovicies LIVA) . . . . .	535
<b>Capítulo 6      Obligaciones formales . . . . .</b>		<b>539</b>
1.	Introducción . . . . .	541
2.	Obligaciones censales (art. 164 LIVA y Capítulo I del Título II del RD 1065/2007) . . . . .	541
3.	Obligaciones de facturación (arts. 164 y 165 LIVA y RD 1619/2012) . . . . .	551
4.	Autofacturas y recibos del Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca (RD 1619/2012) . . . . .	574
5.	Facturación electrónica (art. 164.dos LIVA, RD 1619/2012 y Orden EHA/962/2007) . . . . .	575
6.	Obligaciones contables y registrales (arts. 164.4.º, 165, 166 y 166 bis LIVA y 62 a 70 RIVA, según redacción dada por RD 1496/2003 modificado por el RD 87/2005, RD 1466/2007 y RD 596/2016) . . . . .	581
7.	Enumeración y contenido de los libros-registro (arts. 62 a 70 RIVA) . . . . .	588
8.	Contenido de los registros de facturación en el sistema de suministro Intermediado de Información - SII (arts. 63.3, 64.4, 65.6 y 66.3 RIVA y Orden HFP/417/2017) . . . . .	595
9.	Obligaciones estadísticas (Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo) . . . . .	615
10.	Presentación de declaraciones y otras obligaciones (art. 164 LIVA) . . . . .	619
<b>C)      Impuesto sobre Actividades Económicas . . . . .</b>		<b>621</b>
<b>Capítulo 1    Normas generales, hecho imponible y exenciones . . . . .</b>		<b>623</b>
1.	Normativa aplicable . . . . .	625
2.	Objeto del impuesto . . . . .	625
3.	Hecho imponible (art. 78 TRLHL) . . . . .	625
4.	Concepto de actividades (art. 79 TRLHL) . . . . .	627
5.	Actividades empresariales . . . . .	628
6.	Supuestos de no sujeción (art. 81 TRLHL) . . . . .	628
7.	Exenciones (art. 82 TRLHL) . . . . .	629
<b>Capítulo 2    Bonificaciones . . . . .</b>		<b>633</b>
1.	Introducción . . . . .	635
2.	Cooperativas y entidades similares . . . . .	635
3.	Inicio de la actividad profesional . . . . .	635
4.	Inicio de la actividad empresarial . . . . .	635
5.	Creación de empleo (art. 88.2.b TRLHL) . . . . .	636
6.	Otras bonificaciones de la cuota (art. 88.2 TRLHL) . . . . .	636

<b>Capítulo 3 Sujeto pasivo, período impositivo y devengo . . . . .</b>	639
1. Sujeto pasivo (art. 83 TRLHL) . . . . .	641
2. Período impositivo y devengo (art. 89 TRLHL) . . . . .	641
<b>Capítulo 4 Cuota tributaria . . . . .</b>	643
1. Definición de cuota tributaria . . . . .	645
2. Las tarifas del impuesto (art. 85 TRLHL; RD Leg. 1175/1990) . . . . .	645
3. La cuota de tarifa (art. 84 TRLHL) . . . . .	645
4. El coeficiente de ponderación (art. 86 TRLHL) . . . . .	646
5. El coeficiente de situación (art. 87 TRLHL) . . . . .	647
6. El recargo provincial (art. 134 TRLHL). . . . .	647
<b>Capítulo 5 Clases de cuotas y determinación de la deuda . . . . .</b>	649
1. Cuotas mínimas municipales (Regla 10. <sup>a</sup> 1 RD Leg. 1175/1990) . . . . .	651
2. Cuotas provinciales (Regla 11. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	651
3. Cuotas nacionales (Regla 12. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	651
4. Determinación de la Deuda Tributaria. . . . .	651
<b>Capítulo 6 Instrucción y tarifas del IAE . . . . .</b>	653
1. Generalidades y facultades según la cuota . . . . .	655
1.1. Contenido de las Tarifas . . . . .	655
1.2. Ejercicio de actividades gravadas (Regla 2. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) .	656
1.3. Clasificación de las actividades (Regla 3. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) .	656
1.4. Régimen de facultades (Regla 4. <sup>a</sup> 1 RD Leg. 1175/1990) . . . . .	658
1.5. Cuotas de actividades mineras e industriales (Regla 4. <sup>a</sup> .2.A RD Leg. 1175/1990) . . . . .	658
1.6. Cuotas correspondientes a la actividad de construcción (Regla 4. <sup>a</sup> .2.B RD Leg. 1175/1990) . . . . .	658
1.7. Cuotas de actividades de comercio al por mayor (Regla 4. <sup>a</sup> .2.C RD Leg. 1175/1990) . . . . .	660
1.8. Cuotas de actividades de comercio al por menor (Regla 4. <sup>a</sup> .2.D RD Leg. 1175/1990) . . . . .	661
1.9. Cuotas de actividades de prestación de servicios (Regla 4. <sup>a</sup> .2.E RD Leg. 1175/1990) . . . . .	661
1.10. Prestación de servicios complementarios de hospedaje (Regla 4. <sup>a</sup> .2.F RD Leg. 1175/1990) . . . . .	661
1.11. Servicios auxiliares de la actividad de transporte (Regla 4. <sup>a</sup> .2.G RD Leg. 1175/1990) . . . . .	662
1.12. Actividades relacionadas con el tráfico portuario (Regla 4. <sup>a</sup> .2.H RD Leg. 1175/1990) . . . . .	662
1.13. Cuotas por servicios recreativos (Regla 4. <sup>a</sup> .2.I RD Leg. 1175/1990) . . . . .	662
1.14. Cuotas de actividades profesionales . . . . .	662
2. Localización del hecho imponible . . . . .	662
2.1. Lugar de realización del hecho imponible (Regla 5. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	662
3. Locales donde se ejercen las actividades y actividades simultáneas . . . . .	664
3.1. Concepto de local (Regla 6. <sup>a</sup> .1 RD Leg. 1175/1990) . . . . .	664

3.2.	Supuestos especiales (Regla 6. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	664
3.3.	Unidad de local (Regla 6. <sup>a</sup> .2 RD Leg. 1175/1990) . . . . .	665
3.4.	Ejercicio de actividades simultáneas (Regla 7. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	665
4.	Elementos tributarios . . . . .	666
4.1.	Régimen jurídico de los elementos tributarios (Regla 14. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	666
4.2.	Potencia instalada (Regla 14. <sup>a</sup> .1.A RD Leg. 1175/1990) . . . . .	666
4.3.	Número de obreros (Regla 14. <sup>a</sup> .1.B RD Leg. 1175/1990) . . . . .	667
4.4.	Turnos de trabajo (Regla 14. <sup>a</sup> .1.C RD Leg. 1175/1990) . . . . .	667
4.5.	Población de derecho (Regla 14. <sup>a</sup> .1.D RD Leg. 1175/1990) . . . . .	668
4.6.	Aforo de locales de espectáculos (Regla 14. <sup>a</sup> .1.E RD Leg. 1175/1990) . . . . .	668
4.7.	Sectores declarados en crisis (Regla 14. <sup>a</sup> .3 RD Leg. 1175/1990) . . . . .	668
4.8.	Paralización de industrias (Regla 14.4 RD Leg. 1175/1990) . . . . .	668
4.9.	Tributación por cuota cero (Regla 15. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	668
4.10.	Reducción de cuotas de centrales hidroeléctricas . . . . .	669
5.	Elemento superficie . . . . .	669
5.1.	Determinación del valor de la superficie del local (Reglas 6. <sup>a</sup> y 14. <sup>a</sup> .1.F RD Leg. 1175/1990) . . . . .	669
5.2.	Superficie computable (Regla 14. <sup>a</sup> .1.F RD Leg. 1175/1990) . . . . .	671
5.3.	Cuantificación del elemento tributario superficie (Regla 14. <sup>a</sup> .1.F RD Leg. 1175/1990) . . . . .	672
5.4.	Ponderación a través del coeficiente corrector (Regla 14. <sup>a</sup> .1.F.e RD Leg. 1175/1990) . . . . .	675
5.5.	Actividades de temporada o cuyos establecimientos permanezcan abiertos al público durante un periodo inferior al año (Regla 14.5 de la Instrucción) . . . . .	676
5.6.	Variaciones de los elementos tributarios (Regla 14.2 de la Instrucción) . . . . .	676
6.	Regímenes específicos: promoción inmobiliaria y ganadería independiente División 0 . . . . .	677
6.1.	Actividad de Promoción Inmobiliaria (Grupo 833, Sección 1. <sup>a</sup> RD Leg. 1175/1990) . . . . .	677
6.2.	Concepto de ganadería (Regla 3. <sup>a</sup> RD Leg. 1259/1991) . . . . .	679
6.3.	Facultades de la actividad (Regla 4. <sup>a</sup> RD Leg. 1259/1991) . . . . .	680
6.4.	Lugar de realización de la actividad (Regla 5. <sup>a</sup> RD Leg. 1259/1991) . . . . .	680
6.5.	Elemento superficie (Regla 6. <sup>a</sup> RD Leg. 1259/1991) . . . . .	680
6.6.	Cabezas de ganado (Regla 7. <sup>a</sup> .2 RD Leg. 1259/1991) . . . . .	681
<b>Capítulo 7</b>	<b>Gestión del IAE</b> . . . . .	683
1.	Competencias de la Administración . . . . .	685
1.1.	La gestión del IAE . . . . .	685
1.2.	Gestión tributaria y gestión censal (arts. 90 y 91 TRLHL) . . . . .	685
1.3.	Inspección del IAE (art. 91.3 TRLHL) . . . . .	686
1.4.	Reclamaciones y recursos (art. 91.4 TRLHL) . . . . .	687
1.5.	Matrícula del Impuesto (art. 91 TRLHL y 2, 3, 4 RD 243/1995) . . . . .	688

2. Obligaciones formales del sujeto pasivo .....	688
2.1. Declaraciones de alta (art. 5 RD 243/1995, modificado por el RD 1041/2003) .....	688
2.2. Declaraciones de variación (art. 6 RD 243/1995, modificado por el RD 1041/2003) .....	689
2.3. Declaraciones de baja (art. 7 RD 243/1995, modificado por el RD 1041/2003) .....	690
2.4. Modelos de declaraciones .....	690
2.5. Lugar de presentación de las declaraciones (art. 8 RD 243/1995) ..	691
2.6. Ingreso de las cuotas (art. 16 RD 243/1995) .....	692
2.7. Bajas de oficio (art. 17 RD 243/1995) .....	692
2.8. Régimen sancionador (art. 178 y ss. LGT) .....	692
2.9. Tramitación de las exenciones y de otros beneficios fiscales (art. 9 RD 243/1995, de 17 de febrero, modificado por el RD 1041/2003) .....	692
D) Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica .....	693
<b>Capítulo 1 Naturaleza y cuestiones generales.</b> .....	695
1. Normativa aplicable .....	697
2. Características del Impuesto (art. 92.1 TRLRHL) .....	697
3. El hecho imponible (art. 92.1 y 2 TRLRHL) .....	697
4. Supuestos de no sujeción (art. 92.3 TRLRHL) .....	698
<b>Capítulo 2 Obligación material de tributar</b> .....	699
1. Los sujetos pasivos (art. 94 TRLRHL) .....	701
2. Exenciones (art. 93.1 TRLRHL) .....	701
3. Cuota tributaria (art. 95.1 a 5 TRLRHL) .....	704
4. Bonificaciones (art. 95.6 TRLRHL) .....	707
5. Período impositivo y devengo del Impuesto (art. 96 TRLRHL) .....	708
<b>Capítulo 3 Obligación formal de tributar.</b> .....	711
1. Gestión (arts. 97 y 98 TRLRHL) .....	713
2. Colaboración de las Jefaturas de Tráfico (art. 99 TRLRHL) .....	713
E) Impuesto sobre Bienes Inmuebles y otros tributos locales .....	715
<b>Capítulo 1 Impuesto sobre bienes inmuebles.</b> .....	717
1. Naturaleza y hecho imponible (arts. 60 y 61 TRLRHL) .....	719
2. Supuestos de no sujeción (art. 61.5 TRLRHL) .....	721
3. Exenciones (art. 62 TRLRHL) .....	722
4. Sujeto pasivo (art. 63 TRLRHL) .....	727
5. Base imponible (art. 65 TRLRHL) .....	730
6. Valores catastrales .....	730
7. Valor de referencia (DF.3 <sup>a</sup> y DT.9 <sup>a</sup> TRLCI) .....	737
8. Notificaciones y Recursos .....	738
9. Referencia catastral .....	740
10. Acreditación de la referencia catastral .....	742
11. Base liquidable (arts. 66 a 70 TRLRHL) .....	743
12. Clases de bienes inmuebles (arts. 6 a 8 TRLCI) .....	746

13. Cuota íntegra y cuota líquida (art. 71 TRLRHL) . . . . .	749
14. Tipos de gravamen (art. 72 TRLRHL y RDL 20/2011) . . . . .	749
15. Bonificaciones (arts. 73 y 74 TRLRHL) . . . . .	752
16. Recargos (art. 153.1.a TRLRHL) . . . . .	755
17. Devengo y período impositivo (art. 75 TRLRHL) . . . . .	756
18. Gestión del impuesto (arts. 76 y 77 TRLRHL) . . . . .	756
<b>Capítulo 2 Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras . . . . .</b>	761
1. Introducción . . . . .	763
2. Hecho imponible (art. 100.1 TRLRHL) . . . . .	763
3. Exenciones (art. 100.2 TRLRHL) . . . . .	765
4. Sujeto pasivo (art. 101 TRLRHL) . . . . .	766
5. Base imponible (art. 102 TRLRHL) . . . . .	767
6. Tipo de gravamen (art. 102.3 TRLRHL) . . . . .	768
7. Cuota (art. 102.2 TRLRHL) . . . . .	768
8. Bonificaciones y deducciones (art. 103.2 TRLRHL) . . . . .	768
9. Devengo (art. 102.4 TRLRHL) . . . . .	769
10. Gestión (art. 103 TRLRHL) . . . . .	770
<b>Capítulo 3 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana . . . . .</b>	773
1. Declaración de inconstitucionalidad del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana . . . . .	775
2. Hecho imponible (art. 104 TRLRHL) . . . . .	775
3. Exenciones (art. 105 TRLRHL) . . . . .	782
4. Sujeto pasivo (art. 106 TRLRHL) . . . . .	784
5. Base imponible (art. 107 TRLRHL) . . . . .	786
6. Determinación de la base imponible (art. 107 TRLRHL) . . . . .	786
7. Tipo de gravamen y cuota (art. 108 TRLRHL) . . . . .	791
8. Bonificaciones (art. 108.4, 5 y 6 TRLRHL) . . . . .	791
9. Devengo (art. 109 TRLRHL) . . . . .	792
10. Gestión . . . . .	793
11. Obligaciones formales (art. 110 TRLRHL) . . . . .	793
12. Repercusiones en otros tributos . . . . .	795
<b>Capítulo 4 Tasas y Precios Públicos . . . . .</b>	797
1. Tasas (arts. 20 a 27 y 132 TRLRHL) . . . . .	799
2. Precios públicos (arts. 41 a 47, 127 y 148 TRLRHL) . . . . .	801
<b>PARTE III</b>	
<b>EL PROCESO CONCURSAL. REGULACIÓN DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD</b>	
<b>Formularios . . . . .</b>	805
1. Segunda oportunidad: solicitud del deudor persona física para la exoneración del pasivo insatisfecho, tras solicitud de conclusión del concurso presentada por el administrador concursal . . . . .	805

2. Segunda oportunidad: solicitud del deudor persona física para la exoneración del pasivo insatisfecho, con liquidación de masa activa .....	805
3. Segunda oportunidad: solicitud del deudor persona física para la exoneración del pasivo insatisfecho, con plan de pagos y sin liquidación de masa activa . . . . .	805
4. Segunda oportunidad: solicitud del deudor persona física para la modificación del plan de pagos aprobado previamente en exoneración provisional. Sin liquidación de masa activa. . . . .	805
5. Segunda oportunidad: cambio de solicitud del deudor persona física para la exoneración del pasivo insatisfecho. Se opta por liquidación de masa activa, tras haberse aprobado un plan de pagos y no poder cumplirlo. Asimilable a supuestos en los que se revoca el plan o cuando no se aprueba la exoneración definitiva . . . . .	805
6. Segunda oportunidad: solicitud del deudor persona física, de art. 500 TRLConc, para la exoneración definitiva del pasivo insatisfecho, tras finalizar el plan de pagos, sin liquidación de masa activa. . . . .	805
7. Capitulaciones matrimoniales. Contrato privado. . . . .	805
8. Capitulaciones matrimoniales. Documento notarial . . . . .	805